



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1311-2016-UNAP
Iquitos, 02 de noviembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0714-2016-D-EPG-UNAP, presentado el 31 de octubre de 2016, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral n.º 0763-2016-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0763-2016-EPG-UNAP, del 10 de octubre de 2016, en la que resuelve encargar a don Jorge Manases Ríos Ríos, docente principal, nombrado, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química y coordinador de la maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como secretario académico de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la UNAP, en el período del 10 de octubre al 31 de diciembre de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado;

Y,
En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral n.º 0763-2016-EPG-UNAP, del 10 de octubre de 2016, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Jorge Manases Ríos Ríos, docente principal, nombrado, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química y coordinador de la maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como secretario académico de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la UNAP, en el período del 10 de octubre al 31 de diciembre de 2016.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Romulo J. Vásquez Mon
SECRETARIO GENERAL (e)